

Viuda de fallecido por descarga eléctrica anuncia acciones legales

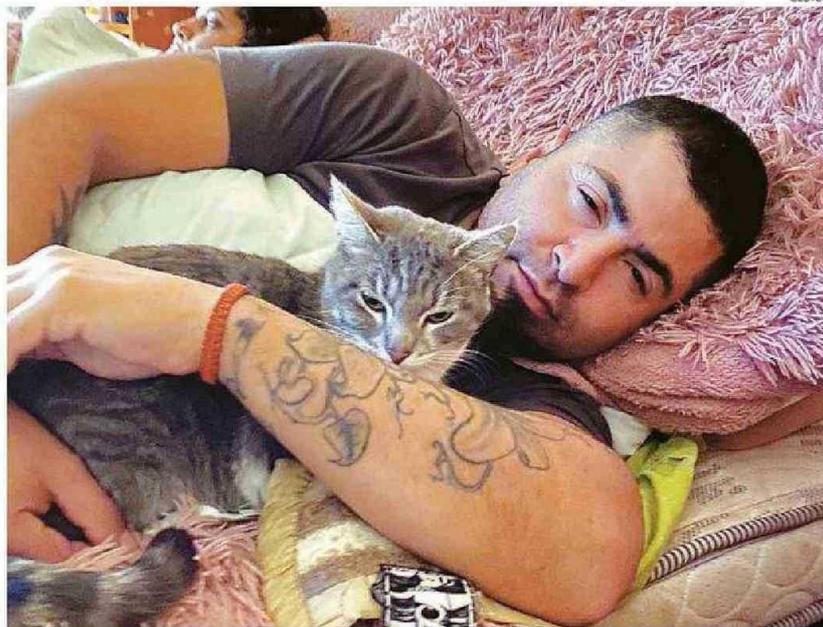
Katherine Gaete compartió 17 años con Iván Oyarce y ahora quedó al cuidado de los dos hijos de ambos. Insiste que Chilquinta no acudió pese a los múltiples llamados durante las lluvias.

Mirian Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpo.cl

Un giro total en su vida tuvo para Katherine Gaete, la muerte de quien fuera su pareja por 17 años, Iván Oyarce, quien murió el pasado 2 de agosto tras recibir una violenta descarga eléctrica en medio del sistema frontal que afectó a la zona. Este dolor, por supuesto, es compartido además por sus hijos y los familiares de la víctima fatal.

El deceso del hombre de solo 38 años ocurrió la mañana siguiente a que cables del tendido eléctrico se desprendieron como consecuencia de los fuertes vientos. Sus cercanos insisten que en múltiples ocasiones llamaron a Chilquinta para que acudiera a calle La Luna, en Villa La Pradera de Viña del Mar a encargarse de la peligrosa situación y cortar la electricidad, pero no llegaron y la tragedia sucedió.

Aquella mañana del viernes 2, Iván fue a ayudar a una vecina y al tocar los cables electrificados recibió una fuerte descarga eléctrica que más tarde le costaría la vida. "Ese día salió y habían unos cables en el suelo y él sabía mucho de eso, de electricidad, de



IVÁN OYARCE GAJARDO FALLECIÓ ELECTROCLUTADO A INICIOS DE AGOSTO EN VILLA LA PRADERA.

construcción también, porque era carpintero (...) Iván corrió esos cables, porque estaban muy peligrosos", indica Katherine, sobre cómo ocurrieron los hechos.

En ella y el resto de la familia de Iván está firme la idea de que este desenlace fatal perfectamente se podría haber evitado si la empresa de energía eléctrica hubiese respondido a sus llamados de manera oportuna. De hecho, recalca que "se había llamado a Chilquinta el día anterior,

porque había un poste tirando chispas, que se estaba quemando. Se llamó reiteradas veces, tenemos el registro de las llamadas y Chilquinta nunca llegó".

Con la firme decisión de buscar justicia, esta viuda y los demás familiares de Iván ya están siendo asesorados con un abogado para iniciar acciones legales en contra de la empresa, lo que se concretaría próximamente. "Eso ya está en proceso, nosotros vamos a demandar a Chil-

quinta", adelantó esta mujer que ahora deberá criar sin su padre a los dos hijos que tuvo con él, un pequeño de cinco años con TEA y otro de 16.

Consultados sobre las múltiples veces en las cuáles la familia de Iván acusó que realizaron llamados sin respuesta y las desastrosas consecuencias que esto tuvo, desde Chilquinta se limitaron a señalar, mediante una declaración, que "debido a que el caso se encuentra en investiga-

38

años tenía Iván Oyarce, quien murió en medio del último sistema frontal en la parte alta de Viña del Mar.

ción, la empresa se encuentra colaborando con la entrega de todos los antecedentes necesarios para contribuir al esclarecimiento de los hechos".

Cabe recordar que el día del deceso de este viñamarino, detectives de la Brigada de Homicidios (BH) y peritos del Laboratorio de Criminalística (Lacrim) de la Policía de Investigaciones trabajaron en el sitio del suceso. Se trata de una causa vigente y con diligencias en curso.

Justicia y, particularmente, establecer responsabilidades en la muerte de Iván es lo que mueve actualmente a esta familia para seguir adelante en medio del dolor. Todo, mientras Katherine y sus hijos intentan salir adelante. Se trata de un camino que enfrenta actualmente además sin apoyo psicológico, debido a los limitados recursos con los que cuentan. ☹️